# Módulo de Formación Continuada

# Novedades normativas en Gestoras y Depositarios

Analice con nuestros expertos el impacto de las últimas novedades que afectarán en 2021 a la regulación de las Instituciones de Inversión Colectiva.



**ONLINE** 

Organizado por:





**Duración:** 

2 de marzo - 12 de marzo 2021

Sesión videoconferencia:

3 de marzo de 2021

¡Inscríbase ahora! **t. 902 611 227** 

inscripcion@financial-mind.com www.financial-mind.com

# Financial Mind

# Novedades Normativas en Gestoras y Depositarios

# Disponga de unos conocimientos totalmente actualizados ante los últimos cambios normativos aprobados por la CNMV y ESMA

## Presentación y objetivos

En la última parte de 2020 y comienzos de 2021 se han continuado aprobando importantes novedades regulatorias e implementándose nuevos criterios y prácticas supervisoras por los organismos reguladores, que van a afectar de manera relevante a la actividad y funcionamiento de las Sociedades Gestoras y Depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva.

Ante la relevancia de todas estas novedades Financial Mind lanza este módulo de actualización impartido por expertos de la CNMV, con el fin de proporcionarle los conocimientos y herramientas necesarias para poder afrontar los nuevos requisitos exigidos en el marco de actuación de las IIC, permitiendo a los profesionales vinculados con esta industria cumplir con los planes de formación exigidos por las autoridades supervisoras.

## A quién va dirigido

- Profesionales que desarrollan actividades de control de riesgos y/o cumplimiento normativo en entidades gestoras de IIC
- Personal especializado en desarrollar actividades de depositaria en entidades financieras
- Compliance en entidades de crédito, aseguradoras y empresas de servicios de inversión
- Gestores de fondos de inversión y planes de pensiones
- Profesionales en entidades de capital riesgo
- Auditores internos y externos de gestoras de IIC
- Consultores externos
- Abogados y asesores
- Cualquier otro profesional interesado en la obtención de formación especializada en IIC y planes de pensiones

## Metodología

El curso será impartido en formato online, celebrándose el día 3 de marzo una videoconferencia (a través del sistema Zoom) con una duración de 3 horas lectivas acreditadas.

Desde el martes 2 de marzo hasta el viernes 12 de marzo el alumno dispondrá de acceso al Aula Virtual con el objetivo de complementar la formación, accediendo a todo el material y documentación del curso, y, sobre todo, resolviendo cualquier duda con los ponentes del programa, afianzando los conocimientos adquiridos y acreditando los mismos a través de las pruebas de evaluación, que dan cumplimiento a los requisitos exigidos a los Planes de Formación Continuada aprobados en la Guía Técnica 4/2017 de la CNMV.

#### Aula virtual

El Aula Virtual desarrollado por Financial Mind es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa.

Desde esta plataforma podrá:

- Consultar el Tablón de Anuncios para planificar las tareas a fin de abordar adecuadamente el desarrollo de este Programa.
- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

#### Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- Notas técnicas: Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- Documentación complementaria: Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- Vídeos explicativos: Para una adecuada compresión de los contenidos se podrá acceder a ponencias de los ponentes..
- Prueba de evaluación: Ofrecerá al alumno la posibilidad de comprobar a medida que avance el programa, la correcta comprensión de los contenidos.

#### Evaluación y Titulación

Podrá comprobar su progreso a través de la prueba de Autoevaluación que se realiza a la finalización del curso. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado la prueba de evaluación en, al menos, un 70%.



# Financial Mind

# Novedades Normativas en Gestoras y Depositarios

## PROGRAMA

## Sesión Videoconferencia

(3 de marzo de 2021 de 10:00h a 13:00h)

# Novedades de especial relevancia en la regulación y supervisión de las IIC

- Implicaciones del Reglamento 2019/2088 sobre Información de Sostenibilidad:
  - Principio de doble materialidad. Efectos outside-in / inside-out.
  - Información del riesgo de sostenibilidad en la página web.
  - Información en folleto del riesgo de sostenibilidad.
  - Información en página web de los principales impactos adversos (PIA) de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad.
  - IIC adscritas a los artículos 8 o 9 del Reglamento.
- Circular de Publicidad y análisis de supervisión llevados a cabo.
- Guía Técnica de Asesores no Profesionales.
- Propuestas de modificación en la Ley de IIC.
- Cambios en la Circular contable de Gestoras.
- Novedades en la transposición de la Directiva de Implicación de los accionistas
- Actualización del Q&A de la normativa de IIC.
- Gestión de la liquidez en las IIC:
  - CSA de liquidez.
  - Guía Técnica CNMV.
- Supervisory Briefing y CSA de costes.
- Otras novedades en la regulación europea:
  - Cambios en la Directiva AIFMD.
  - Guidelines de Performance Fees (próximos cambios en Circular).
  - Directivas Cross-border.
  - Directivas DORA y MICA.
- Otros temas de interés:
  - Cumplimiento de límites de Volatilidad.
  - Inversión en Criptomonedas.
  - Class actions.

#### D. Jorge Vergara Escribano

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

#### D. Francisco Castellano Cachero

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

#### PONENTES

#### D. Jorge Vergara Escribano (CNMV)

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR de la CNMV, habiendo prestado sus servicios en distintos departamentos de esta institución desde 1997.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales relacionadas con Instituciones de Inversión Colectiva.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, CFA, y ha ampliado estudios en las Universidades de Lima, California San Diego y London School of Economics.

#### D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)

Subdirector del Departamento de Supervisión IIC-ECR de la CNMV habiendo prestado sus servicios desde el año 2000 en dicho Organismo.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales.

Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).



# Financial Mind

# Novedades Normativas en Gestoras y Depositarios

#### Fecha de Celebración

2 de marzo - 12 de marzo de 2021

Sesión videoconferencia: 3 de marzo de 2021

#### Precio

350 € + 21% IVA

#### Información General

#### Solicitud de información:

- Teléfono: Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- e-mail: Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "GD-01" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

#### Forma de inscripción:

Web: www.financial-mind.com, pestaña Seminarios, próximos seminarios, botón Inscribirse.

#### Forma de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta 0081-0569-81-0001612872 Beneficiario: Finantiae Undique, S.L. Referencia: "GD-01"
- Tartjeta de crédito:







## Precio especial para Grupos

Financial Mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

#### Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuníquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial Mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá integramente el importe de la inscripción.

#### Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

#### **Datos Personales**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos personales facilitados serán tratados por FINANTIAE UNDIQUE, S.L. con la finalidad de gestionar el alta de los alumnos en los cursos y la facturación y cobro de nuestros servicios.

El suministro de los datos con este fin es obligado, impidiéndose en otro caso la prestación del servicio y cumplimiento del contrato. Los datos de contacto de esta entidad son los siguientes: C/ Paseo de la Castellana, 117 1º Dcha., 28046 Madrid, Teléfono: 911 266 816, E-mail: soportededatos@financial-mind.com.

Los datos serán tratados sobre la base de la relación contractual mantenida por las partes, y serán conservados durante todo el tiempo en que el contrato esté vigente. Una vez finalizada dicha relación, en su caso, los datos podrán ser conservados durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Para la finalidad indicada, sus datos serán cedidos a Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las entidades financieras a través de las que se articule la gestión de cobros.

Asimismo, sus datos serán tratados para el envío de comunicaciones comerciales de nuestros servicios, salvo que usted manifieste su voluntad en contra por cualquier medio.

En base a la información facilitada, podemos elaborar perfiles comerciales con la finalidad de ofrecerle servicios que se adecuen a sus intereses. En cualquier caso, la autorización para tratar sus datos con este fin es voluntaria y su negativa sólo tendría como consecuencia el hecho de que usted no recibiría ofertas comerciales de nuestros productos o servicios.

Los datos para el envío de comunicaciones comerciales de nuestros productos o servicios serán conservados indefinidamente, hasta que, en su caso, usted nos manifieste su voluntad de suprimirlos.

La oferta prospectiva de productos y servicios tiene como base la satisfacción del interés legítimo empresarial consistente en poder ofrecer a nuestros clientes la contratación de otros servicios y conseguir así su fidelización. Dicho interés legítimo se reconoce por la normativa legal aplicable, que permite expresamente el tratamiento de datos personales sobre esa base legal con fines de mercadotecnia directa.

No obstante, le recordamos que tiene usted derecho a oponerse a este tratamiento de sus datos, pudiendo hacerlo por cualquiera de los medios previstos en esta cláusula.

Podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a la dirección de contacto (tanto física como electrónica) antes mencionada. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección

En el caso de que se hayan proporcionado datos de terceras personas es responsabilidad de quien lo haga informales de todo lo establecido en esta cláusula y, en concreto, de lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos y haber obtenido su previo consentimiento para ello.

